Fecha: 11 Sep. 2017

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TRAVÉS DEL MECANISMO DE SUBASTA INVERSA DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA DOTACIÓN DE DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CACOM-1, SEGÚN FICHA TÉCNICA.

I. NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN	
A. Descripción de la necesidad	
B. Razones que justifican la conveniencia y oportunidad de la contratación para efectos de satisfacer la necesidad (objetivos Generales y Específicos, por qué y para qué se contrata)	
C. Dependencia que requiere el producto a contratar	
D. Fundamento Jurídico aplicable	
E. Tipo de contrato	
II.OBJETO A CONTRATAR	
A. Objeto	
B. Especificaciones Técnicas	
III. ANÁLISIS DEL SECTOR	
A. Análisis del sector – Estudio del mercado	
B. Estudio de la oferta	
C. Perspectiva financiera y organizacional	
D. Estudio de la Demanda	
E. Perspectiva Comercial	
F. Perspectiva Legal	
G. Perspectiva Técnica	
IV. VALOR DEL PRESUPUESTO DEL PROCESO	
A. Cotizaciones	
B. Cantidad del producto a contratar y adquisición últimos años en la FAC	
C. Determinación de los impuestos	
D. Determinación del valor estimado del proceso contractual	
E. Plan de Adquisiciones	
F. Certificado de disponibilidad presupuestal y/o Autorización de Vigencias Futuras	
V. EXPERIENCIA, CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	
A. REQUISITOS HABILITANTES	
1. Capacidad jurídica	
2. Experiencia	
3. Acreditación experiencia para proponentes extranjeros	
4. Capacidad financiera	

5. Capacidad Organizacional	
6. Capacidad organizacional para consorcios y uniones temporales	
7. Capacidad financiera y organizacional para extranjeros	
B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN	
1. Factor económico	
2. Factor técnico	
3. Puntaje para estimular la industria Nacional	
4. Empate	
VI. ANÁLISIS DE RIESGOS	
VII. GARANTIAS A SOLICITAR DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL OBJETO CONTRACTUAL	
A. Garantía de Seriedad de la Oferta	
B. Garantía Única de Cumplimiento	
Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual	
VIII. ACUERDOS COMERCIALES	
IX. CONDICIONES DEL CONTRATO	
X. RELACIÓN DE ANEXOS	

I. NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

A. Descripción de la necesidad

Es necesaria la adquisición de la dotación de mobiliario y enseres para el correcto funcionamiento de las diferentes dependencias del CACOM-1, con el fin de contar con sitios acondicionados con excelentes muebles y enseres para realizar el planeamiento de las diferentes operaciones de vuelo, de comandos especiales aéreos, de igual forma capacitar a sus instructores, pilotos, tripulaciones y personal de alumnos que reciben entrenamiento en la Escuela de Instrucción Miliar Aérea y tripulaciones de la unidad y en comisión en el caso del GRUCO 11, GRUSE-15 y el GRUEA, lo que contribuirá a que se mantenga un alto nivel operativo en el desarrollo de las operaciones aéreas y de seguridad y defensa de la nación.

De igual manera se aprecia que, la Escuela de Instrucción Militar de la Fuerza Aérea Colombiana en el último año ha incrementado su planta de instructores y el aula actual no cuenta con la dotación necesaria para brindar y albergar un mayor número de instructores; de igual forma el CACOM – 1 se ha caracterizado por ser la unidad de la Fuerza Aérea Colombiana, donde se llevan a cabo diferentes ejercicios operaciones, ensayos y demostraciones de capacidades de la FAC, lo cual requiere de un planeamiento exhaustivo y milimétrico, por esta razón se considera necesaria y oportuna la adquisición de las sillas tipo auditorio para el aula máxima del GRUCO -11 y aula de Instructores de la ESIMA.

En el caso del GIMFA del CACOM-1, es necesario dotar al personal de docentes con puestos de trabajo adecuados para su salón de profesores para que cuenten con un sitio donde puedan preparar sus clases, revisar exámenes y evaluaciones de los alumnos, contribuyendo de esta forma a aumentar el bienestar de los profesores, lo que se verá reflejado en una excelente cátedra académica para el personal de alumnos del Gimnasio Militar de la Fuerza Aérea TC. Flavio Angulo Piedrahita, siendo un deber de la administración adquirir la dotación necesaria para el funcionamiento de las instalaciones para que se pueda hacer un correcto uso y se optimicen los recursos.

B. Razones que justifican la conveniencia y oportunidad de la contratación para efectos de satisfacer la necesidad (objetivos Generales y Específicos, Porque y Para que se contrata):

Es importante mantener un excelente nivel de seguridad en las operaciones aéreas al igual que la seguridad en el desarrollo de los entrenamientos y cursos impartidos por la ESIMA, por lo cual los pilotos, tripulaciones e instructores, juegan un papel determinante, ya que participan directamente en el desarrollo de esta tipo de actividades contribuyendo con el cumplimento de la misión institucional de la Fuerza Aérea Colombiana; por tal motivo es indispensable adquirir estos bienes muebles con el fin de acondicionar el aula máxima del GRUCO 11, aula de instructores ESIMA y GRUEA, y de esta forma hacer un sitio agradable y funcional con calidad; el cual va a ser utilizado de manera constante.

El Gimnasio Militar de la Fuerza Aérea TC. Flavio Angulo Piedrahita, es considerado el mejor colegio de la región, contado con una gran reputación por su excelente nivel académico, siendo un factor determinante en este proceso el personal de docentes a los cuales se les debe de brindar las herramientas(bienes muebles) necesarias para garantizar una excelente educación para el personal de alumnos de la institución.

Objetivo General

- Dotar de mobiliario y enseres las dependencias del CACOM-1 con elementos básicos que permitan su funcionamiento y el buen desarrollo de actividades administrativas y académicas.

Objetivo Especifico

- Suplir necesidades primordiales y básicas de toda organización como es el tener un sitio adecuado para presentaciones de Comando, realizar planeamientos, instrucciones y capacitaciones.
- Dotar de manera adecuada las instalaciones del aula máxima del GRUCO 11, el aula de instructores de la ESIMA, el GRUEA, sala de profesores GIMFA y bar de soldados del GRUSE 15 con el fin de brindar bienestar a todo el personal usuario.
- Disponer de un lugar amplio y cómodo para concentrar el personal durante reuniones o actos que por motivo del servicio así lo requieran.
- Contar con un recinto debidamente acondicionado y mobiliario ergonómico, en donde el personal pueda ubicarse cómodamente y protegerse de las inclemencias climáticas de la región, durante la jornada laborales.
- Contribuir con el mejoramiento del clima laboral.

C. Dependencia y grupo de personas que requieren el producto a contratar:

Dependencia solicitante ESIMA, GRUCO 11, GRUEA, GIMFA y GRUSE 15, por medio de esta adquisición se verán beneficiados en primera instancia aproximadamente 30 instructores de la ESIMA, 24 profesores del Gimnasio Militar de la Fuerza Aérea TC. Flavio Angulo Piedrahita, 100 personas entre Oficiales, Suboficiales y personal civil que conforman el GRUCO 11 y 400 soldados del GRUSE 15, quienes contaran con los muebles y enseres indispensables para realizar el planeamiento de las operaciones aéreas, preparación de instrucciones, clases y recibir capacitaciones. En segunda instancia, se verán beneficiadas todas aquellas personas que recibirán instrucción, tripulaciones en comisión, cursos en el GRUEA y la ESIMA los cuales en lo corrido del año van 1410 y en el año 2016 se cerró con 2020 capacitaciones con una población alrededor de todas las dependencias en mención de 3000 personas durante el año.

D. Fundamento Jurídico Aplicable:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CAUSAL			X
LICITACIÓN PÚBLICA				
SELECCIÓN ABREVIADA	Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes	Subasta Inversa	Presencial	
			Electrónica	X
	Menor Cuantía			
	Prestación de servicios de salud			
	Licitación declarada desierta			
	Enajenación de bienes del estado			
	Bienes y servicios para la defensa y seguridad nacional			
CONCURSO DE MÉRITOS				
CONTRATACIÓN DIRECTA	Urgencia Manifiesta			
	Convenios y Contratos Interadministrativos			
	Bienes y servicios que requieren reserva			
	Desarrollo de actividades científicas y tecnológicas			
	No pluralidad de oferentes en el mercado (anexar el documento en donde se acredite que ese oferente es proveedor exclusivo del bien o servicio)			
	Servicios profesionales y de apoyo a la gestión – Trabajos artísticos			
	Adquisición de inmuebles			
	Arrendamiento de Bienes inmuebles			
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	HERRAMIENTAS Y MECANISMOS			X
	Otros Instrumentos de Agregación de Demanda			
	Acuerdos Marco de Precios			

Justificación:

El proceso de selección se realizará en la modalidad de "Selección abreviada para la adquisición de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización modalidad de subasta inversa electrónica, en razón a la implementación del aplicativo SECOP II, en observancia a las disposiciones impartidas por Colombia Compra Eficiente, organismo rector de la contratación estatal y en aplicación al artículo 2 Numeral 2 literal b de la ley 1150 del 16 de julio de 2007, *"SonBienes* y *Servicios de Características Técnicas Uniformes: Aquellos* de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales O similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición ya los que se refiere literal (ª) del numeral 2 del artículo 2 de Ley 1150 2007"..

E. Tipo de contrato:

COMPRAVENTA

II. OBJETO A CONTRATAR

A. Objeto

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA DOTACIÓN DE DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CACOM-1, SEGÚN FICHA TÉCNICA.

B. Especificaciones Técnicas

La siguiente es la ficha técnica de las sillas tipo auditorio, muebles y enseres que se adquirirá

FICHA TÉCNICA

1. Clasificación del Servicio de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
56112101	Muebles, mobiliario y decoración	Muebles comerciales e industriales	Asientos	Sillettería para auditorios o estadios o usos especiales
56101532	Muebles, mobiliario y decoración	Muebles de alojamiento	Muebles	Set de muebles
56112100	Muebles, mobiliario y decoración	Muebles comerciales e industriales	Asientos	Silla interlocutora
56112102	Muebles, mobiliario y decoración	Muebles comerciales e industriales	Asientos	Silla ergonómica Puesto de trabajo
56101700	Muebles, mobiliario y decoración	Muebles de alojamiento	Muebles de oficina	Isla de trabajo
56101703	Muebles, mobiliario y decoración	Muebles de alojamiento	Muebles de oficina	Escritorio

NOTA: Se podrán presentar ofertas parciales por LOTES.

2. Identificación Adicional Requerida

El ITEM No. 1sillas tipo auditorio y No.5 Isla de trabajo deberán ser instalados en el sitio indicado por el supervisor sin ningún sobre costo para la entidad.

3. Unidad de Medida

UNIDAD y JUEGO

4. Calidad Mínima / Patrones de Desempeño Mínimos

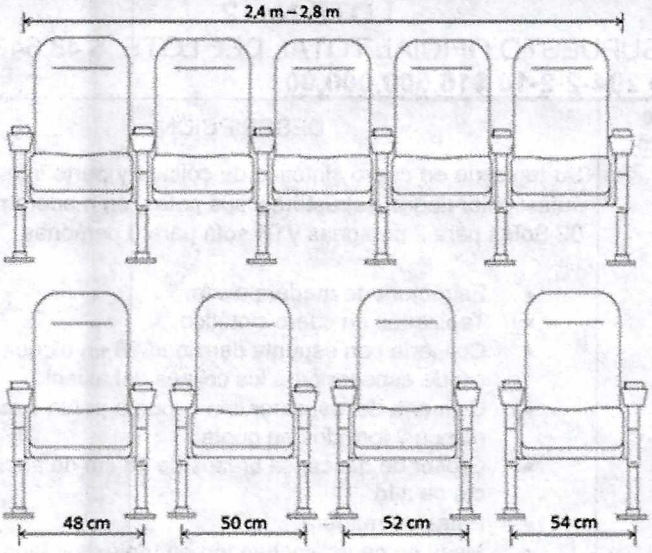
(i) Para desarrollar el objeto contractual el contratista debe suministrar lo siguiente:

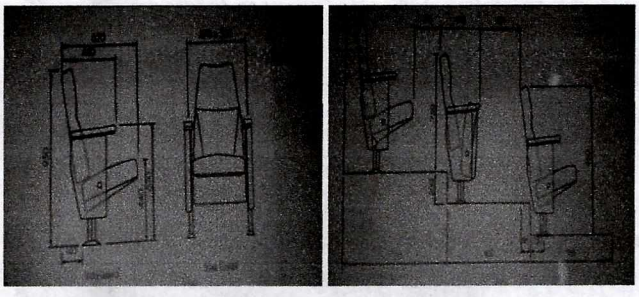
LOTE No. 1

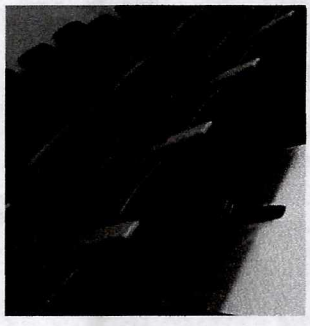
PRESUPUESTO OFICIAL DEL LOTE POR EL RUBRO PRESUPUESTAL 204-2-2-10

$ 50.490.000,00

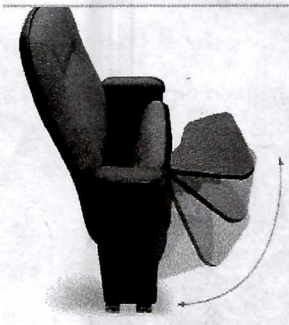
ITEM	Nombre producto	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	**Silla tipo auditorio para la ESIMA y GRUCO**	ESPALDA. • Madera contra enchapada de 15 mm • perforaciones apta para no reververancia. • Cojín suavizado en poliuretano flexible moldeado. • Forrada en paño Escorial o tela sintética Pro quinal o a elección • Sistema ergonómico. ASIENTO. • Cojín suavizado en poliuretano flexible moldeado. • Forrado en paño Escorial o telas sintéticas Pro quinal. • Sistema ergonómico. • Revestido en sistema moldeado en poliuretano piel integral. LATERALES INTEMEDIA. • Estructura cuadrada acero frio de alta resistencia. • Calibres estructurales, soportes de alto impacto sintéticos, Ejes de rotación en acero 10-45. • Brazos sistema de mesa anti pánico. • Elastómero de alto impacto estructural, diseño ergonómico. • sistema Antipático, abatible manual. RAQUETA DE ESCRITURA • medidas: 25 cm x 30 cm • material: Madera MDF con formica en ambas caras • estructura metálica. • Color negro FABRICACION. Ancho: de 48 cm hasta 54 cm según se establezca en la visita técnica. Largo: 62 cm del espaldar a la silla totalmente desplegada. Alto: 95 cm Niveles de inclinación: según obra civil, de 0%, 4%, 6%, 8%. Distribución e instalación: Recto, curvo, en tándem de 2 hasta 14 sillas, con tiros visuales al 0%, 25%, 50%. Anclaje a: con la opción de pisos en rampa o plano. Color: Azul y según escala de colores de común acuerdo con el supervisor. Un año de garantía	**99**


2,4 m – 2,8 m
48 cm
50 cm
52 cm
54 cm







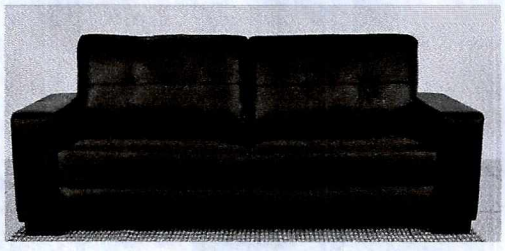
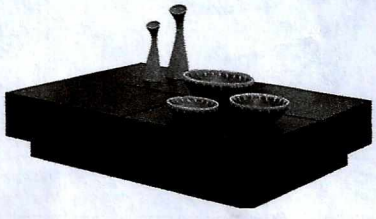




LOTE No. 2

PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL DEL LOTE: $ 48.648.100,00

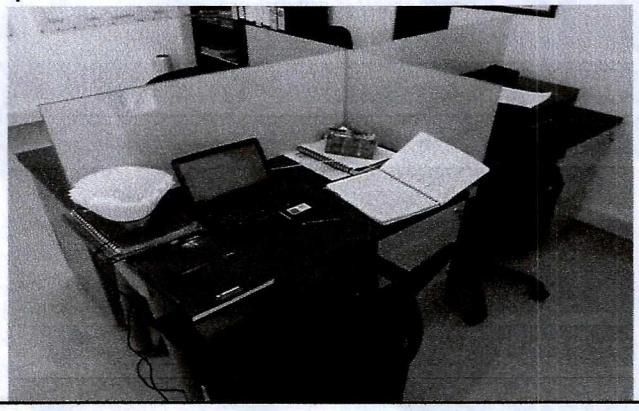
POR EL RUBRO 204-2-2-10 $16.500.000,00

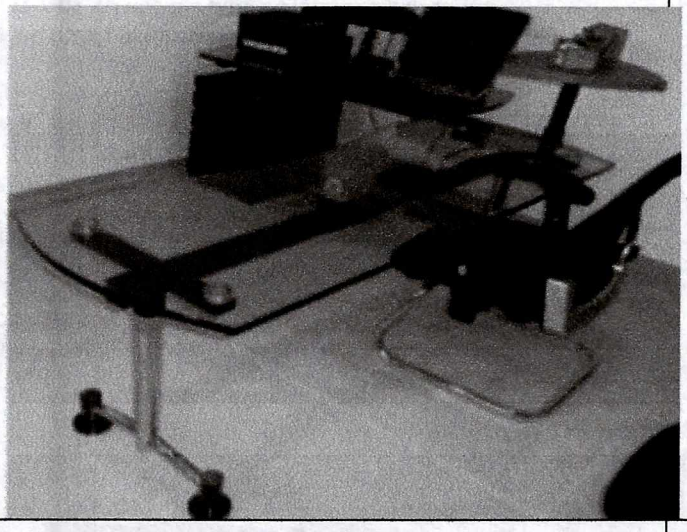
ITEM	Nombre producto	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
2	**Juego de sala en cuero sintético color negro para la ESIMA.**	Su tapizado en cuero sintético de cojines y parte inferior de los sofás; color negro; estructura y sus patas, en madera mixta. 02 Sofás para 2 personas y 01 sofá para 3 personas. • Estructura de madera mixta. • Tapizados en cuero sintético. • Cojinería con espuma densidad 26 en bloque de 14 cm de espesor para los cojines del asiento. • Cojinería del espaldar con espuma penta almohada blanca y forrados en guata. • Grosor de descansa brazos de 18 cm de ancho X 60 cm de alto. • Patas de madera. • Mesa en cedro enchapado en tríplex, pintada de negro brillante, patas en base de madera, decoración en chocolatina de 25 cm cada cuadro. Medidas • Sofá 3 puestos: 200 cm (largo) x 87 cm (alto) x 85cm (profundidad)  • 02 Sofá 2 puestos: 87 cm (alto total) x 160 cm (largo) x 85 cm (profundidad total).  • Mesa en cedro enchapado en triplex100 cm x 100 cm y 40 cm de alto 	**01**

ITEM	Nombre producto	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
3	**Silla Interlocutora para GRUEA**	**SILLA FIJA CON ASIENTO Y ESPALDAR.** • ESTRUCTURA METÁLICA EN TUBERÍA OVAL DE 1" C18 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA NEGRA. • ESPALDAR Y ASIENTO TAPIZADOS EN PAÑO, MICROFIBRA Y PRANA (ESPUMA DENSIDAD 26, ESPESOR 5 CMS). MATERIAL DE LAS CARCASAS: POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO • COLOR: NEGRO ALTURA HASTA ASIENTO: 50cm. ALTO TOTAL: 83 cm. ANCHO: 50 cm. FONDO: 40 cm. • RESISTENCIA MÁXIMA DE PESO: 90kgs • TAPONES PLÁSTICOS ANTIDESLIZANTES. 	**04**
ITEM	Nombre producto	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
4	**Silla Ergonómica puesto de trabajo tipo secretarial para GRUEA**	**SILLA GIRATORIA CON BRAZOS PARA OFICINA.** • Estructura metálica y espaldar en malla para mayor circulación del aire y altura graduable (neumática). • Asiento con bastidores de polipropileno de alto impacto con: densidad 60, espesor 50mm, recubiertos con espuma y recubierto en malla. • Cilindro neumático con cubierta telescópica en polipropileno. • Soporte de plato en Cold rolled calibre 14. • Ruedas dobles de Nylon reforzado o similar de alto impacto. • Diseño en arco de 5 aspas con rodachines de doble rueda. • Apoyabrazos ajustables en altura, ancho, profundidad y giro. • Ajuste reclinación del espaldar. • Palanca de ajuste de altura del asiento por medio de palanca lateral, con recubrimiento en polipropileno y con gráfico indicador de la función.	**20**

		COLOR: NEGRO Altura: 1.07 mts Ancho: 56,0 cms Longitud: 68,00 cms 	

POR EL RUBRO 204-2-2-16 DE 32.148.100

ITEM	Nombre producto	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
5	**Isla de trabajo para el GIMFA**	• Isla de trabajo de 4 puestos con pantallas en vidrio templado de seguridad y opalizado, a media altura. • Escritorios de 120x60 con superficies en táblex de 30mm de espesor. • Enchapado en formica Azul Lapislázuli y bordes en canto rígido del mismo color. • Las superficies se unen con platinas de unión. • 1 Archivador metálico 2x1 negro con llave de seguridad, para cada superficie. • Pedestal en tubo ovalado negro. • Tapa pasa cable negra para cada superficie. • Las partes metálicas están pintadas en pintura electroestática polvo negra horneable para mayor duración. • Pantalla divisora en vidrio templado de 6mm, bordes redondeados, opalizado blanco, con soporte en acero debajo de las superficies, para mejor aseguramiento. 	**06**

ITEM	Nombre producto	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
6	**Escritorio gerencial en "L" para el GIMFA**	• Escritorio Gerencial en "L" • superficie en vidrio de 1,95 x 1,80. • vidrio Claro de 19ml de espesor. • Diseño vidrios superficies redondeadas y bordes pulidos. • herraje pintura negra electroestática pintada al horno. • patas cromadas, • base del centro en formica de 30 ml espesor formica lapislázuli y canto rígido azul, • con archivador 2*1 negro y llave de seguridad. 	**02**
ITEM	Nombre producto	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
7	**Silla Ergonómica puesto de trabajo tipo Gerencial para el GIMFA**	• Sillón con diseño ergonómico. • Rodachinas de nylon de alta resistencia. • Base Negra en Nylon tipo Europa • Mecanismo syncro regulable en 4 posiciones con ajuste de tensión. • Soporte lumbar fijo. • Asiento regulable en altura, • Tapizado en tela de malla. • Espaldar tapizado en malla nylon. • Brazos inyectados en poliuretano regulable en 6 posiciones de altura y regulable hacia afuera y hacia adentro. Medidas asiento: profundidad 52 cm / ancho 51 cm Medidas espaldar: alto 50 cm / ancho 49 cm Altura silla: mínima 43 cm / máxima 53 cm Pesos aproximado soportado: 150kg	**03**



ITEM	Nombre producto	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
8	**Silla interlocutora malla para el GIMFA**	• Malla transpirable y flexible • Estructura metálica tubo elíptico de 30 x 15 cal 18" • Pintura electroestática pintada al horno negro. • Tapones plásticos antideslizantes. • Espaldar en malla de alta resistencia. • Asiento externo en polipropileno de alta resistencia. • Asiento interno de madera Tríplex. • Espaldar externo e interno en polipropileno de alta resistencia. Asiento tapizado en paño malla Negro con espuma de alta densidad recubierta en tejido negro malla Medidas del asiento: Profundidad 40 cm / Ancho 46 cm Medidas del Espaldar: Alto 33 cm / Ancho 46 cm Altura Silla: Máxima 40 cm 	**22**

ITEM	Nombre producto	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
9	**Juego de Sala para el GRUSE-15**	Juego de Sala Relax Pranna conformado por: 02 sofás Pranna Negro 180x90 01 Silla Relax Pranna Roja 90x75 01 Mesa de Centro Madera 70x47 vidrio 10 04 Cojines Decorativos	**01**

(ii) Obligaciones del contratista:

- El contratista deberá tener en cuenta que los bienes deben ser entregados, instalados y puestos en funcionamiento en el Comando Aéreo de Combate No. 1 por su cuenta y riesgo, en los sitios indicados por el supervisor.
- 50 sillas tipo auditorio del ITEM 1 serán instaladas y puestas en funcionamiento en el aula de instructores de la ESIMA y 49 sillas tipo auditorio, instaladas y puestas en funcionamiento en el aula máxima del GRUCO 11 del CACOM-1 y las Islas en el GIMFA del CACOM-1.
- El contratista se compromete a mantener en perfecto orden y aseo el área de trabajo asignado por el supervisor del contrato, con el fin de evitar accidentes.
- El personal que efectuará la instalación de los bienes del presente objeto contractual, deberá cumplir con la entrega de los estudios de seguridad personal, los cuales serán presentados antes del acta de inicio de ejecución del contrato al supervisor designado por el CACOM-1.
- Visita al sitio para cumplir con el objeto contractual y brindar una garantía mínima sobre los trabajos de instalación de (12) doce meses posterior a la entrega de los bienes. En caso de requerirse por parte del supervisor del contrato garantía, ésta deberá ser efectuada máximo dentro de diez (10) días hábiles posteriores de solicitada. Así mismo el contratista suministrará los elementos, accesorios y partes que sean requeridos dentro de la garantía.
- El contratista será el encargado de traer la herramienta y dotación de seguridad personal necesaria para la realización de los respectivos trabajos para la instalación y puesta en funcionamiento de las sillas y las islas de trabajo.
- El contratista deberá dotar al personal que realice la instalación, con todos los elementos de protección durante su permanencia en el Comando Aéreo de Combate No.1
- Los gastos que se generen por transporte flete y demás gastos de envío o personal estarán a cargo del contratista.
- El contratista se ceñirá a lo estipulado en la ficha técnica sin omitir detalle alguno.
- El contratista si tiene alguna novedad en el plazo de ejecución deberá informar por escrito al supervisor del contrato con un tiempo no inferior a (07) días hábiles antes del cumplimiento de los tiempos establecidos en el contrato, para poder tomar acción.
- El contratista debe acatar diligentemente las instrucciones del supervisor asignado por cada dependencia para la adquisición de los diferentes bienes.
- Se exige que el contratista cuando se requiera cumplir con la garantía de la calidad de los bienes se encargue del transporte hasta el Comando Aéreo de Combate No.1, respondiendo por todos los costos tanto los originados por el embalaje como por el flete.
- Coordinar la logística necesaria para la instalación y puesta en funcionamiento de la silletería y las islas de trabajo en las condiciones y lineamientos dados por el supervisor.
- Si al momento de la entrega de los bienes, el supervisor advierte que alguno no corresponde con lo pactado en el contrato, o durante el transporte sufrió daño que amerite su devolución el CONTRATISTA se obliga a realizar los cambios necesarios, dentro de los 10 días hábiles siguientes y los gastos de reposición correrán por su cuenta.

(iii) Otras condiciones necesarias de acuerdo con la modalidad de selección y el objeto a contratar

- El contratista que resulte favorecido deberá traer un inventario de todo lo que allega a la unidad con sus respectivas facturas, asumir los costos de embalaje y fletes de los bienes que resulten defectuosos o que se establezcan de mala calidad, los cuales deberán ser reemplazados en un término no mayor a 10 días hábiles, a partir del requerimiento por parte del supervisor.

(iv) ¿Al presente proceso de selección, le aplica norma urbanística?: (Aplica solo para contratos de obra).

SI: ____ NO: __X__

Norma urbanística aplicable: _____

(v) El bien o servicio a contratar, afecta la vida útil del bien a intervenir aumentando su valor:

SI: ____ NO: __X__

Justificación:

(vi) Al presente proceso le aplica el procedimiento Planeación, estructuración y ejecución infraestructura y o servicios asociados en las UMAS?.

SI_____ NO __X__

Justificación:

...

(vii) Se programará visita técnica al lugar de ejecución del contrato?

SI__**X**__ NO _____

Justificación:

Los posibles oferentes que deseen visitar el lugar en donde se instalarán las sillas tipo auditorio y las islas de trabajo podrán hacerlo en la fecha indicada en el cronograma.

(viii) ¿Los bienes, servicios u obra pública del presente contrato son para la Defensa y Seguridad Nacional?

SI: ____ NO: __X__

Justificación:
...

(ix) ¿Al presente proceso le aplica la Ley 1089 de 2006 y Decreto 660 de 2007?

SI: ____ NO: __X__

Producto	
Partida	

III. ANÁLISIS DEL SECTOR

A. Análisis del Sector

Resultados por rama de actividad económica- comportamiento del pib por grandes ramas de actividad económica

En el primer trimestre de 2017 respecto al mismo periodo de 2016, el Producto Interno Bruto creció 1,1%, explicado principalmente por el comportamiento de las siguientes ramas de actividad: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas; y actividades de servicios sociales, comunales y personales. Por su parte, la actividad que registró la mayor caída fue explotación de minas y canteras.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto decreció 0,2%. La mayor caída se presentó en la actividad construcción. Por su parte, la actividad que registró el mayor incremento fue agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

Cuadro 1
Comportamiento del PIB por Ramas de Actividad Económica
2017 - Primer trimestre

Variación porcentual - Series desestacionalizadas

Ramas de actividad	Variación porcentual (%)	
	Anual	Trimestral
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,7	1,6
Explotación de minas y canteras	-9,4	-2,3
Industria manufacturera	0,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas y agua	-0,6	-0,2
Construcción	-1,4	-2,6
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	-0,5	-2,1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-0,3	0,1
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	4,4	0,8
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	2,2	1,4
Subtotal valor agregado	1,0	-0,3
Impuestos menos subvenciones sobre al producción e importaciones	2,7	0,3
PRODUCTO INTERNO BRUTO	**1,1**	**-0,2**

Fuente: DANE - PIB

Ramas de Actividad Económica

De las ramas de Actividad Económica, relacionadas anteriormente, el objeto del presente proceso se enmarca en las Actividades de las Industrias Manufactureras.

Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2017, el valor agregado de la rama Industria manufacturera creció 0,3% respecto al mismo periodo del año 2016. Se destacan las variaciones de las siguientes actividades: fabricación de productos de la refinación del petróleo en 9,3%; fabricación de sustancias y productos químicos en 2,6%; y elaboración de aceites, grasas animales y vegetales en 5,6%. Por su parte, las actividades que presentaron caídas representativas fueron fabricación de productos metalúrgicos básicos (excepto maquinaria y equipo) en 8,3%; elaboración de bebidas en 6,0%; y fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo 4,8%.

En relación al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de la rama decreció en 0,4%. Las actividades industriales con las variaciones negativas más representativas fueron: fabricación de productos metalúrgicos básicos (excepto maquinaria y equipo) en 4,1%; elaboración de productos de molinería 3,2%; y fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo en 1,9%. En tanto que, las variaciones positivas más representativas fueron: fabricación de otros productos minerales no metálicos en 2,4%; fabricación de productos de la refinación del petróleo en 1,6%; y elaboración de bebidas en 1,3%.

Cuadro 5
Industria manufacturera
Variación del valor agregado
2017 - Primer trimestre

Variación porcentual - Series desestacionalizadas

Ramas de actividad	Variación porcentual (%)	
	Anual	Trimestral
Producción, transformación y conservación de carne y pescado	0,3	2,0
Elaboración de aceites, grasas animales y vegetales, cacao, chocolate, productos de confitería y otros productos alimenticios n.c.p.	5,6	1,2
Elaboración de productos lácteos	-1,1	-0,4
Elaboración de productos de molinería, de almidones, alimentos preparados para animales; productos de panadería, macarrones, fideos, alcuzcuz y productos farináceos similares	1,6	-3,2
Elaboración de productos de café	7,6	1,3
Ingenios, refinerías de azúcar y trapiches	-4,3	2,1
Elaboración de bebidas	-6,0	1,3
Preparación e hilaturas; tejedura de productos textiles	-1,3	0,7
Fabricación de otros productos textiles	-0,6	0,0
Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo y prendas de vestir	-4,8	-1,9
Curtido y preparado de cueros, productos de cuero y calzado	-5,2	2,2
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles	5,7	1,1
Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	4,2	1,3
Actividades de edición e impresión y de reproducción de grabaciones	-2,5	-0,4
Fabricación de productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	9,3	1,6
Fabricación de sustancias y productos químicos	2,6	0,4
Fabricación de productos de caucho y de plástico	4,1	-1,3
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	-1,7	2,4
Fabricación de productos metalúrgicos básicos (excepto maquinaria y equipo)	-8,3	-4,1
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	3,4	-3,4
Fabricación de otra maquinaria y suministro eléctrico	-5,8	-0,3
Fabricación de equipo de transporte	-5,1	-0,9
Fabricación de muebles	-7,2	-4,8
Industrias manufactureras n.c.p.*	-3,9	-4,7
Industrias manufactureras	**0,3**	**-0,4**

Fuente: DANE - PIB
* Incluye productos de tabaco

De esto se puede concluir que aunque el subsector de "fabricación de muebles", presenta una tendencia a la disminución, existen suficientes oferentes para satisfacer la demanda de esta clase de bienes.

Teniendo en cuenta lo anterior, se pudo determinar que las empresas que ofrecen sus bienes para la satisfacción de la necesidad descrita, cuentan con la estructura organizacional para satisfacerla, teniendo en cuenta que algunas se dedican a la fabricación y comercialización de esta clase de muebles ofreciendo líneas que permiten al cliente obtener un servicio integral para todo tipo de espacio, lo que se traduce en garantizar participación de oferentes en la etapa contractual del proceso.

Según el análisis del sector económico y las respuestas a las solicitudes de cotización, las empresas cotizantes cuentan con la disponibilidad de satisfacer la necesidad descrita en el presente documento, así mismo con la logística para llevar sus servicios a diferentes sitios del país.

En relación a la demanda de los bienes objeto de este proceso contractual, se puede concluir que tanto las empresas públicas como privadas demandan frecuentemente este tipo de bienes, con el fin de mejorar la parte logística que se verá reflejado en el bienestar y rendimiento de los funcionarios, , optimización y presentación de espacios, entre otros aspectos.

B. Estudio de la Oferta:

Para el presente estudio se tuvo en cuenta el Boletín Técnico expedido por el DANE el día 19 de Mayo de 2017 correspondiente al primer trimestre del año 2017. Aquí se van apreciar los cambios a corto plazo (trimestre) del Producto Interno Bruto (PIB).

1. Perspectiva Legal

Teniendo en cuenta el Decreto 2150 de 1995 que las empresas deben probar existencia y representación legal, las personas jurídicas, deberán acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su

domicilio principal, y las personas naturales deberán presentar el certificado de matrícula como persona natural expedido por la respectiva Cámara de Comercio, siempre y cuando estén obligadas por ley, y en ambos casos, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Pues en esta sub-modalidad de contratación, el documento de la cámara de comercio a exigir además del enunciado es el RUP del que trata el art 9 y siguientes del decreto 1082 de 2015, además de ser un requisito habilitante.

2. Perspectiva Técnica

De acuerdo a las necesidades manifestadas en el presente estudio previo "Descripción de la necesidad y las razones que justifican la conveniencia y oportunidad de la contratación para efectos de satisfacer la necesidad", se estableció el requerimiento de los bienes objeto del presente proceso, teniendo en cuenta que se debe adquirir el mobiliario en mención para la satisfacción de las necesidades de la FAC, así mismo en el citado análisis se tuvieron en cuenta diversos aspectos orientados a la búsqueda de cumplir el objeto del contrato y por ende el mejoramiento de las condiciones en las áreas administrativas y de educación del CACOM-1.

El proponente deberá cumplir con las condiciones técnicas requeridas por el CACOM-1, así como indicar en su ofrecimiento los productos y sus respectivas marcas que serán los mismos a entregar en caso de ser adjudicatario. La calidad, la presentación de los bienes, la instalación de algunos de ellos debe ajustarse a las especificaciones técnicas del presente estudio.

Lo ofrecido y entregado por el proponente adjudicatario deberá contar con soporte técnico en Colombia, en caso de requerir garantía de algún bien dentro del término de la misma, el oferente deberá solucionar las observaciones y corregir las novedades informadas por el supervisor del contrato.

3. Perspectiva Financiera

Los indicadores financieros permitirán a la Administración medir o cuantificar la realidad económica y financiera de las personas jurídicas y naturales interesadas en participar en el proceso y su capacidad para asumir las diferentes obligaciones.

Los oferentes deberán cumplir con los requisitos mínimos, que demuestren la solidez financiera y económica, brindando la certeza de su estabilidad, permanencia, sostenibilidad económica, financiera y organizacional, lo cual incide directamente en el desarrollo óptimo del alcance del objeto a contratar.

Para el presente proceso de contratación se utilizaran los indicadores establecidos en los numerales 3 y 4 del Artículo 2.2.1.1.1.5.3 "Requisitos habilitantes contenidos en el RUP" del Decreto Reglamentario 1082 del 26 mayo de 2015.

Las definiciones para los indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional son las siguientes:

Índice de Liquidez. Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento. Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses. Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Rentabilidad del Activo. Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad del Patrimonio. Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

4. Perspectiva Organizacional

Para adquirir y/o vender bienes y servicios, Colombia cuenta con la siguiente clasificación de empresas:

Por actividad: Primario, Secundario, Terciario
Por el origen del capital: Estatal, Privada
Por tamaño: Microempresa, pequeña empresa, mediana empresa, gran empresa
Según su forma jurídica: Empresas individuales, Sociedades comerciales

Las cuales deben estar constituidas legalmente cumpliendo con toda la normatividad (tributaria, contable, ambiental entre otras) vigente que aplique para las empresas de fabricación y comercialización de muebles en Colombia.

5. Perspectiva Comercial

Actualmente existen en Colombia diversidad de empresas encargadas de la fabricación y/o comercialización de muebles (oficina, auditorios, colegios, entre otros), las cuales están legalmente constituidas para ejercer dicha actividad; poseen la documentación necesaria para contratar con las entidades del Estado y tienen la experiencia suficiente para garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.

5.1. Cotizaciones:

ITEM 1 SILLA TIPO AUDITORIO

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aérea Colombiana solicito información a las empresas AUDITORIO SILLAS SAS, METAL MUEBLES y ROTO INGENIERIA, de las cuales se obtuvo el siguiente resultado:

PRODUCTO	VALOR UNITARIO			VALOR TOTAL
	Fuente 1 AUDITORIO SILLAS	Fuente 2 METAL MUEBLES	Fuente 3 ROTO INGENIERIA	
SILLA TIPO AUDITORIO	$ 428.400,00	$ 427.210,00	$ 470.050,00	$1.325.660,00
Valor Total Estimado				$441.886,67

Fuente 1: AUDITORIO SILLAS SA
Edilberto Castro Rodríguez
Celular 3123154310 /3124871075

Fuente 2: METAL MUEBLES
MAURICIO ANDRES ECHEVERRI O
CEL3173711008
asesorcomercial1@metalmuebles.com.co

Fuente 3: ROTO INGENIERIA
DIEGO CHALARCA
Cel. 3218117024
todocomercio@hotmail.com

ITEM2 Juego de sala en cuero sintético color Negro.

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aérea Colombiana solicito información a las empresas INTERMUEBLES DEL NORTE, MUEBLES MIGUEL ANDRES DUARTE GAMBA, MUEBLES HOMY, de las cuales se obtuvo el siguiente resultado:

PRODUCTO	VALOR UNITARIO			VALOR TOTAL
	Fuente 1 INTERMUEBLES DEL NORTE	**Fuente 2** MUEBLES MIGUEL ANDRES	**Fuente3** MUEBLES HOMY	
JUEGO DE Sal en cuero sintético color negro	$5.890.500,00	$4.900.000,00	$4´448.900,00	$15.239.400,00
Valor Total Estimado				$ 5.079.800,00

Fuente 1: INTERMUEBLES DEL NORTE
RAFAEL PULIDO MOLINA
CEL 3107648891
intermueblesdelnorte@hotmail.com

Fuente 2: MUEBLES MIGUEL ANDRES DUARTE GAMBA
Miguel Andrés Duarte Gamba
Cels.3162353748 – 3102728096
CALLE 69A N° 87A – 03
miguelandresduarte@gmail.com

Fuente 3: MUEBLES HOMY
3174242777 – 7897775
Cra. 51 # 73 – 11 Bogotá
Muebleshomy11@outlook.es

ITEM 3 Silla Interlocutora.

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aérea Colombiana solicito información a las empresas NIME LTDA, METALICAS LA INDUSTRIAL y SILLAS Y ACCESORIOS S.A.S, de las cuales se obtuvo el siguiente resultado:

PRODUCTO	VALOR UNITARIO			VALOR TOTAL
	Fuente 1 NIME DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS	**Fuente 2** METALICAS LA INDUSTRIAL	**Fuente 3** SILLAS Y ACCESORIOS S.A.S	
Silla Interlocutora	$200.663,75	$130.900,00	$ 130.900,00	$462.463,75
Valor Total Estimado				$154.154,58

Fuente 1: NIME DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS
DIANA AVILA
diana.avila@nime.com.co
Cel: 3183349193 - 4804623

Fuente 2: METALICAS LA INDUSTRIAL
Carlos Alberto Velandia Rubiano
Cel: 3124150983

Fuente 3: SILLAS Y ACCESORIOS S.A.S
CARLOS JULIO CALDERON S
sillasaccesorios_comercial@hotmail.com
Cel. 3461248

ITEM 4 Silla Ergonómica puesto de trabajo tipo secretarial

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aérea Colombiana solicito información a las empresas NIME LTDA, METALICAS LA INDUSTRIAL y SILLAS Y ACCESORIOS S.A.S, de las cuales se obtuvo el siguiente resultado:

PRODUCTO	VALOR UNITARIO			VALOR TOTAL
	Fuente 1 NIME DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS	**Fuente 2** METALICAS LA INDUSTRIAL	**Fuente 3** SILLAS Y ACCESORIOS S.A.S	
Silla Ergonómica puesto de trabajo tipo secretarial	$ 488.197,50	$297.500,00	$ 357.000,00	$1.142.697,50
Valor Total Estimado				$380.899,17

Fuente 1: NIME DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS
DIANA AVILA
diana.avila@nime.com.co
Cel: 3183349193 - 4804623

Fuente 2: METALICAS LA INDUSTRIAL
Carlos Alberto Velandia Rubiano
Cel: 3124150983

Fuente 3: SILLAS Y ACCESORIOS S.A.S
CARLOS JULIO CALDERON S
sillasaccesorios_comercial@hotmail.com
Cel. 3461248

ITEM 5 Isla de trabajo

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aérea Colombiana solicito información a las empresas EXPO DISEÑOS MODULARES LTDA., NIME LTDA, INNOVAR ARQUITECTURA, de las cuales se obtuvo el siguiente resultado:

PRODUCTO	VALOR UNITARIO			VALOR TOTAL
	Fuente 1 EXPO DISEÑOS	**Fuente 2** NIME DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS	**Fuente 3** INNOVAR ARQUITECTURA	
Isla de trabajo	$2.934.540,00	$3.060.680	$2.903.600,00	$ 8.898.820,00
Valor Total Estimado				$ 2.966.273.33

Fuente 1: EXPO DISEÑOS
NELSON GIRALDO
TEL: 5242461/3798921
CEL: 3187119747
proyectos@expodimo.com

Fuente 2: NIME DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS
DIANA AVILA
diana.avila@nime.com.co
Cel: 3183349193 - 4804623

Fuente 3: INNOVAR ARQUITECTURA
Alejandro García L
agarcia@innovararquitectura.net
Cel: 3003911943

ITEM 6 Escritorio gerencial en "L"

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aérea Colombiana solicito información a las empresas EXPO DISEÑOS MODULARES LTDA, NIME LTDA, INNOVAR ARQUITECTURA, de las cuales se obtuvo el siguiente resultado:

PRODUCTO	VALOR UNITARIO			VALOR TOTAL
	Fuente 1 EXPO DISEÑOS	Fuente 2 NIME DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS	Fuente 3 INNOVAR ARQUITECTURA	
Escritorio gerencial en "L"	$2.439.500,00	$ 2.584.680,00	$ 2.403.800,00	$ 7.427.980.00
Valor Total Estimado				$ 2.475.993,33

Fuente 1: EXPO DISEÑOS
NELSON GIRALDO
TEL: 5242461/3798921
CEL: 3187119747
proyectos@expodimo.com

Fuente 2: NIME DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS
DIANA AVILA
diana.avila@nime.com.co
Cel: 3183349193 - 4804623

Fuente 3: INNOVAR ARQUITECTURA
Alejandro García L
agarcia@innovararquitectura.net
Cel: 3003911943

ITEM 7 Silla Ergonómica puesto de trabajo tipo Gerencial

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aérea Colombiana solicito información a las empresas EXPO DISEÑOS MODULARES LTDA, NIME LTDA, INNOVAR ARQUITECTURA, de las cuales se obtuvo el siguiente resultado:

PRODUCTO	VALOR UNITARIO			VALOR TOTAL
	Fuente 1 EXPO DISEÑOS	Fuente 2 NIME DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS	Fuente 3 INNOVAR ARQUITECTURA	
Silla Ergonómica puesto de trabajo tipo Gerencial	$844.900,00	$ 660.450,00	$714.000,00	$2.219.350,00
Valor Total Estimado				$ 739.783,33

Fuente 1: EXPO DISEÑOS
NELSON GIRALDO
TEL: 5242461/3798921
CEL: 3187119747
proyectos@expodimo.com

Fuente 2: NIME DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS
DIANA AVILA
diana.avila@nime.com.co
Cel: 3183349193 – 4804623

Fuente 3: INNOVAR ARQUITECTURA
Alejandro García L
agarcia@innovararquitectura.net
Cel: 3003911943

ITEM 8 Silla interlocutora malla

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aérea Colombiana solicito información a las empresas EXPO DISEÑOS MODULARES LTDA, NIME LTDA, INNOVAR ARQUITECTURA, de las cuales se obtuvo el siguiente resultado:

PRODUCTO	VALOR UNITARIO			VALOR TOTAL
	Fuente 1 EXPO DISEÑOS	Fuente 2 NIME DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS	Fuente 3 INNOVAR ARQUITECTURA	
Silla interlocutora	$130.900,00	$ 102.340,00	$ 130.900,00	$ 364.140,00
Valor Total Estimado				$ 121.380,00

Fuente 1: EXPO DISEÑOS
NELSON GIRALDO
TEL: 5242461/3798921
CEL: 3187119747
proyectos@expodimo.com

Fuente 2: NIME DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS
DIANA AVILA
diana.avila@nime.com.co
Cel: 3183349193 – 4804623

Fuente 3: INNOVAR ARQUITECTURA
Alejandro García L
agarcia@innovararquitectura.net

Cel: 3003911943

ITEM 9 Juego de Sala GRUSE-15

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aérea Colombiana solicito información a las empresas "VIVA LA DIFERENCIA", "LA MANSIÓN DORADA" y MUEBLES "DORADA" de las cuales se obtuvo el siguiente resultado:

PRODUCTO	VALOR UNITARIO			VALOR TOTAL
	Fuente 1 "VIVA LA DIFERENCIA" Muebles y Electrodomésticos	Fuente 2 "LA MANSIÓN DORADA" Muebles y Electrodomésticos	Fuente 3 MUEBLES "DORADA"	
Juego de Sala en Pranna	$3.000.000,00	$ 3.100.000,00	$ 3.200.000,00	$ 9.300.000,00
Valor Total Estimado				$ 3.100.000,00

Fuente 1: "VIVA LA DIFERENCIA"
DIANA VALENCIA
Tel: 8574130
Cel: 3127993976
invel10@hotmail.com

Fuente 2: "LA MANSIÓN DORADA"
JHON PIÑEREZ PIÑEREZ
Tel: 8577096
Cel: 3117338019

Fuente 3: MUEBLES "DORADA"
ANCIZAR ROMERO GUARÍN
Tel: (036) (096) 8572141
Cel: 3206895821

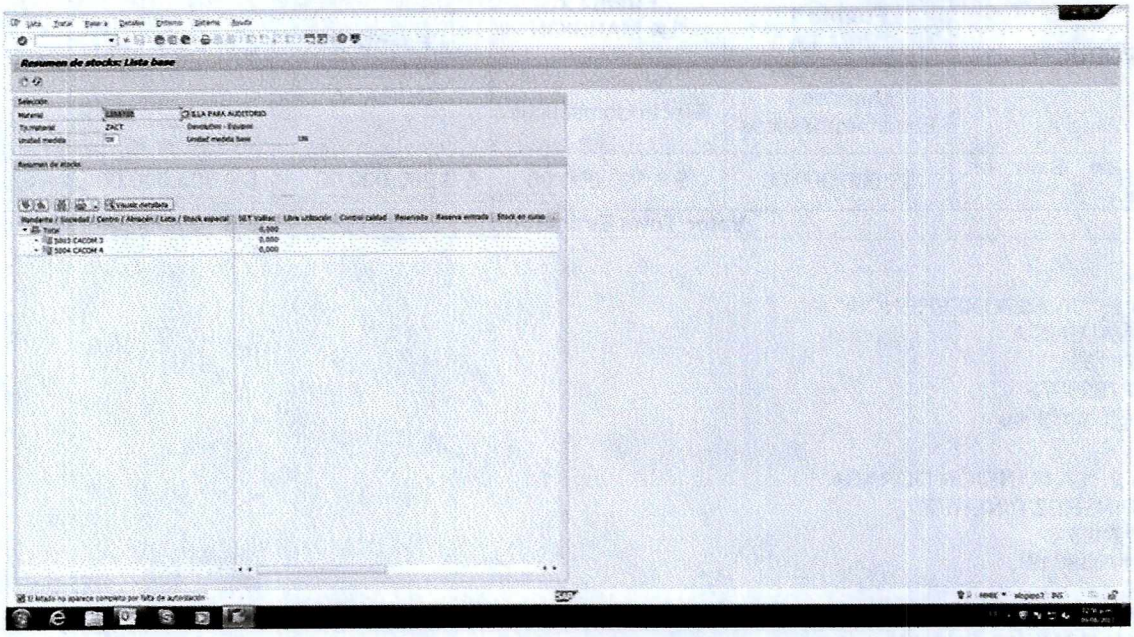
5.2. Cantidad del producto a contratar y adquisición últimos años en la FAC:

Producto a contratar	Cantidad autorizada CPA	Cantidad requerida (Necesidad real)	Adquisiciones últimos años en concordancia con la consulta SILOG					
			2014		2015		2016	
			CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO
SILLAS TIPO AUDITORIO	99	140	0	$ 0	0	$ 0		$ 0
JUEGO DE SALA NEGRO EN CUERO SINTÉTICO.	1	5	0	$ 0	0	$ 0		$ 0
SILLA INTERLOCUTORA	4	100	0	$ 0	0	$ 0		$ 0
ERGONÓMICA SECRETARIAL	20	50	0	$ 0	0	$ 0		$ 0
ISLA DE TRABAJO	6	12	0	$ 0	0	$ 0		$ 0
ESCRITORIO "L"	2	5	0	$ 0	0	$ 0		$ 0

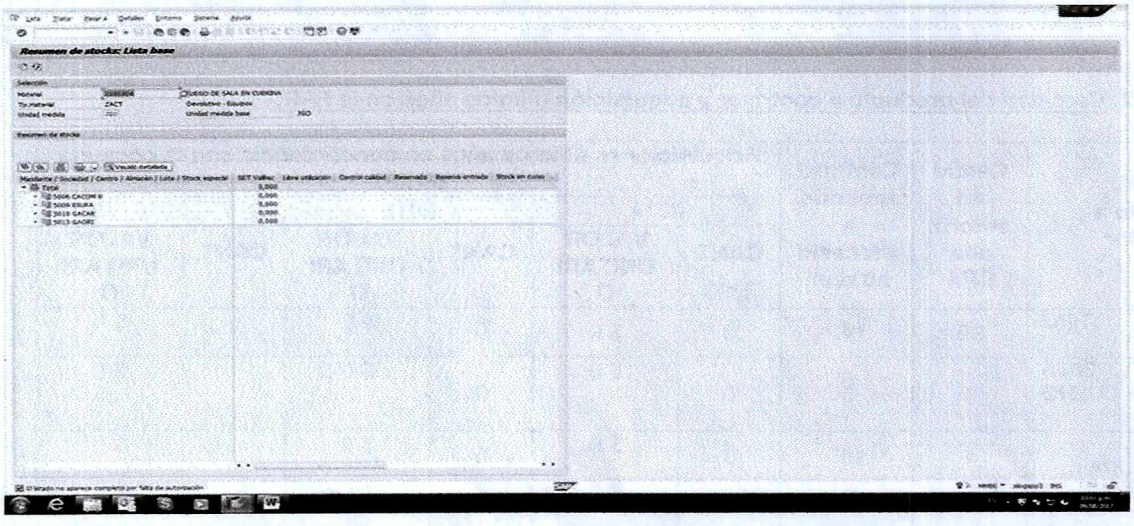
SILLA INTERLOCUTORA	22	32	0	$ 0	0	$ 0		$ 0
ERGONÓMICA GERENCIAL	3	10	0	$ 0	0	$ 0		$ 0
JUEGO DE SALA EN PRANNA	1	2	O	$ 0	0	$ 0		$ 0

Nota: En caso de que las cantidades autorizada en el CPA y las reales no sean las mismas, por ser mayores las reales que las autorizadas debido a limitaciones presupuestales, y sobre presupuesto al momento de realizar la adjudicación, se podrán adicionar cantidades sin sobrepasar la cantidad real establecida

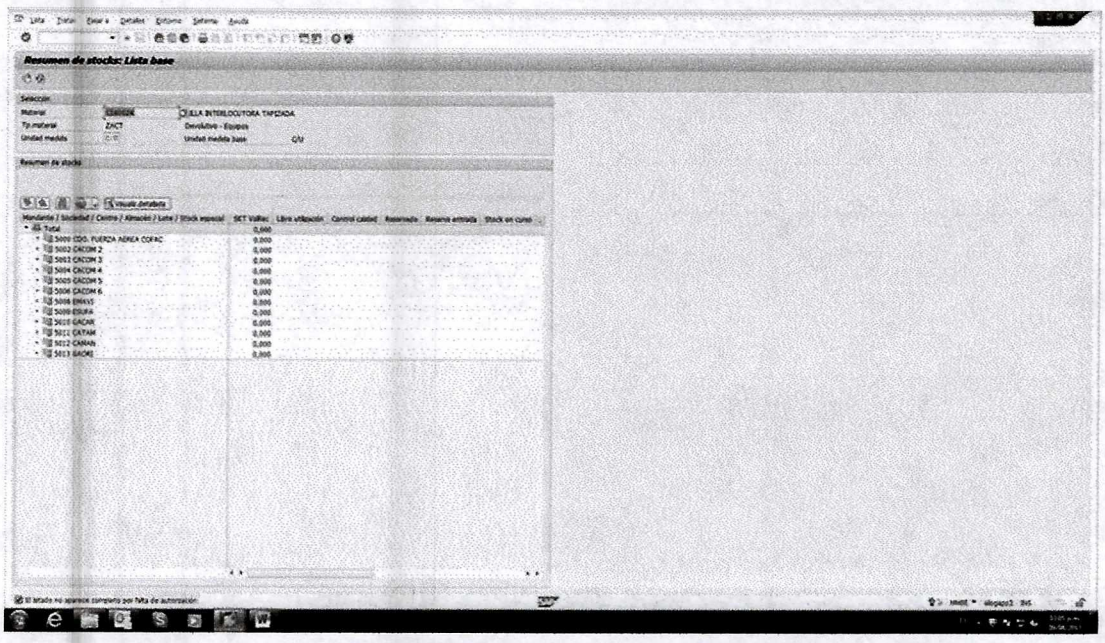
Pantallazo sillas Tipo Auditorio



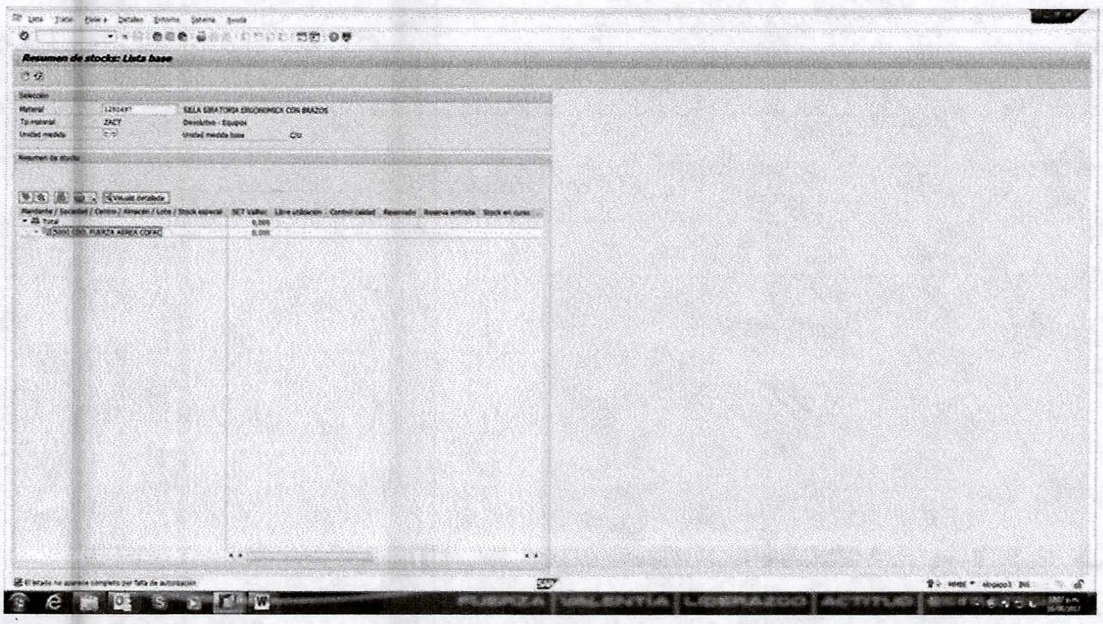
Pantallazo juego de sala



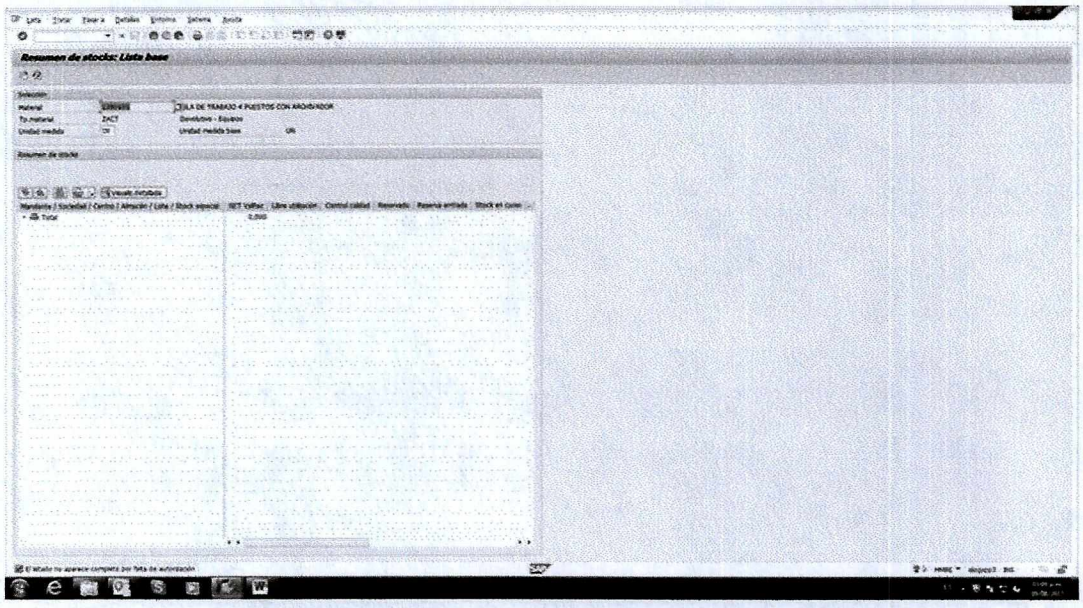
Pantallazo silla interlocutora



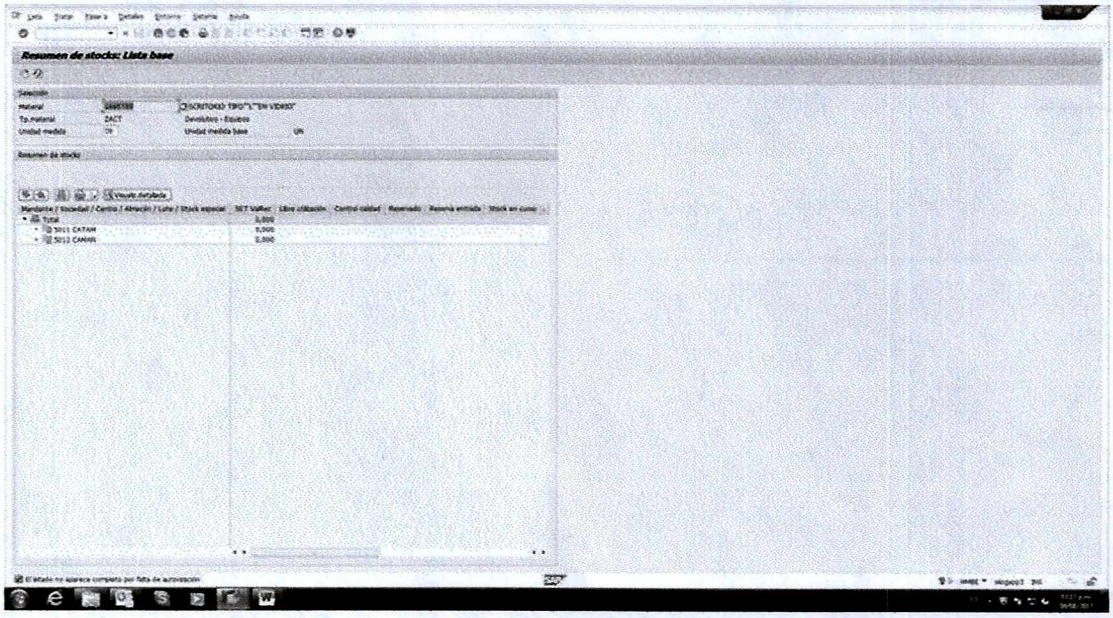
Pantallazo silla secretarial



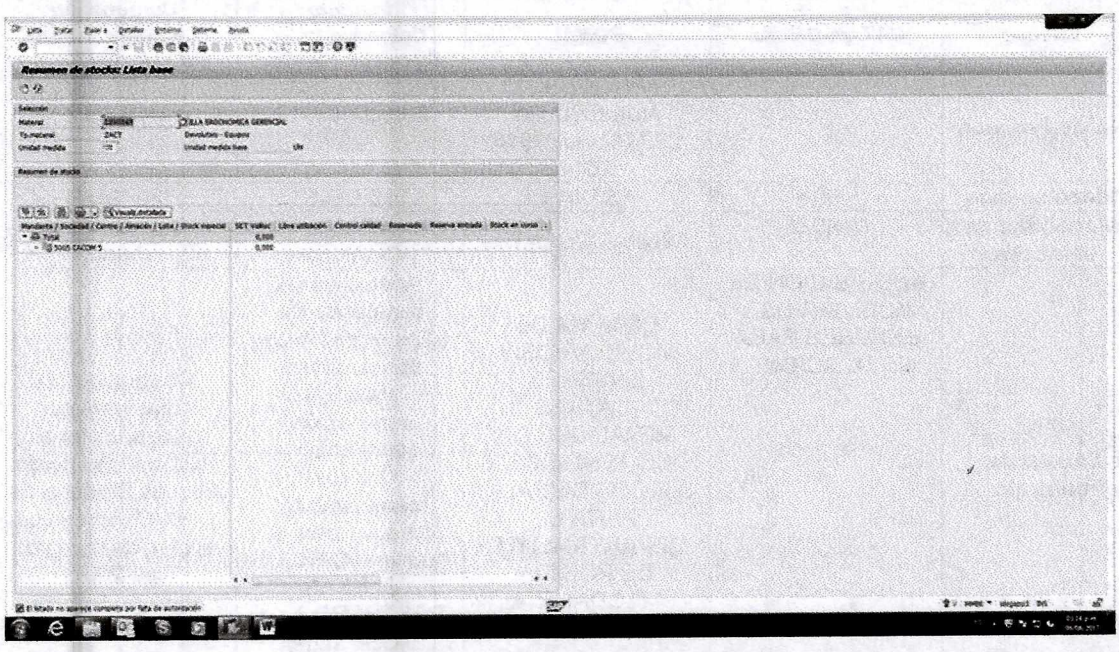
Isla de trabajo con 4 puestos y archivador



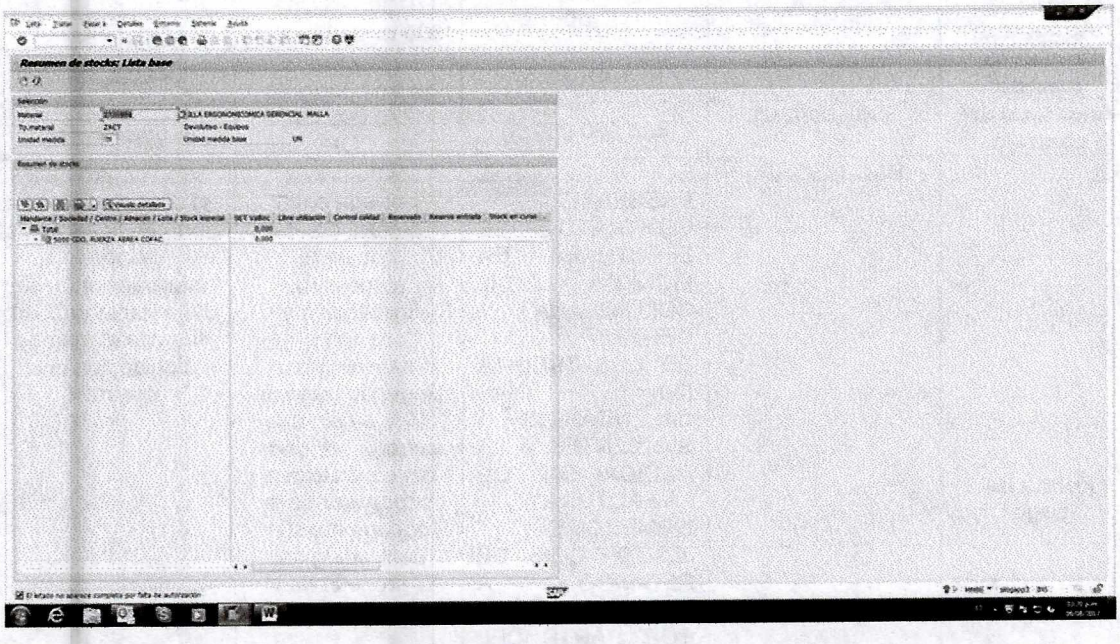
Escritorio tipo L en vidrio



Silla ergonómica gerencial



Silla ergonómica gerencial malla



5.3. Procesos objetos similares:

Entidad	*CATAM-GRUAL*	*PONAL*	*Instituto Colombiano de Bienestar Familiar*	*Corporación autónoma regional del valle del Cauca*
No de Proceso		*PROCESO NÚMERO PN DEMAM MIC 016 2014*	*Samc0082014*	*063-2007*
Plazo en días	90	15 DÍAS	75 DÍAS	60 DÍAS
Modalidad de selección	MINIMA	MINIMA CUANTIA	MINIMA CUANTIA	Directa menor cuantía
Objeto del contrato	ADQUISICION DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA INSTALACIONES	COMPRA DE MOBILIARIOS Y ENSERES (CATRES METALICOS DE DOS TENDIDOS Y JUEGOS DE SALA) PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA MEDIO.	Adquisición e instalación de sillas regojo micas tipo auditorio, alfombra, iluminación, adecuación y objeto mantenimiento locativo para el auditorio CARLOS LLERAS RESTREPO en el ICBF sede dirección general.	Compra de 300 sillas para ser utilizadas en el auditorio Bernardo Garcés Córdoba de la CVC incluido en el plan de compras de 2007
Contratista	TALENTO COMERCIALIZADORA SAS	E- COMERCE GLOBAL SAS	Diana Milena Leguizamon Leal	MódulorLtda
Cantidad Adquirida	GLOBAL	100	300 sillas 300 m^2 alfombra	300
Unidad de medida	UNIDADES	UNIDADES	Unidad Metro cuadrado	Unidad
Valor total del contrato	$ 60.488.240	$38,000,000.00	279,692,240 COP	55,680,000
Forma de pago	PAC AGOSTO	EL PAGO DEL PRESENTE CONTRATO SE EFECTUARÁ EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA RADICACIÓN DE LA FACTURA COMERCIAL, JUNTO CON EL RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, DE ACUERDO AL DERECHO A	90% previa entrega de la factura donde conste el suministro, instalación y recibo a satisfacción. Segundo pago de 10% sujeto a la entrega por parte del contratista al supervisor de la documentación para adelantar proceso de liquidación.	95% dentro de los 30 días siguientes a partir de la fecha de recibo a satisfacción, y el 5%restante una vez suscrita el acto de liquidación del contrato.

	estimado del presente proceso			contrato. El proveedor deberá entregar los materiales solicitados en el almacén misceláneo del Comando Aéreo de Combate No. 1, solicitados. Así mismo el proveedor que resulte favorecido mediante el siguiente proceso, deberá garantizar la calidad de los elementos suministrados de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas y en caso de estos sean defectuosos se entregarán al contratista por medio de comunicación escrita para su cambio con un plazo máximo de 10 días hábiles para el cambio de los mismos, sin ningún sobrecosto para la Fuerza Aérea Colombiana.

5.4. Determinación de los impuestos

En Colombia existen impuestos a nivel nacional y regional. Los impuestos de carácter nacional aplican para todas las personas naturales o jurídicas residentes en el país y los impuestos de carácter regional son determinados por cada departamento o municipio conforme los parámetros fijados por la ley.

Este análisis corresponde a las tarifas o tributos del IVA e impuestos al consumo. En referencia a las liquidaciones de Retenciones en la Fuente el funcionario revisor de los pagos o quien haga sus veces en el Departamento Financiero del CACOM-1 procede a realizar la liquidación de las retenciones a que haya lugar.

El Departamento Financiero del CACOM-1 liquidara los impuestos correspondientes de conformidad con la normatividad vigente a la fecha de la realización de los pagos al contratista seleccionado.

DEDUCCIONES DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		
No.	**Concepto**	**Responsabilidad**
1	Retención en la fuente Renta	Tarifa Según la DIAN del Contribuyente
2	Retención en la fuente IVA	Tarifa Según la DIAN del Contribuyente
3	Retención en la fuente ICA	Tarifa Según la Actividad Económica del Contribuyente – Municipio Puerto Salgar, Cund.
4	Contribución Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia	Tarifa según Ministerio de Educación Nacional

5.5. Determinación del valor del contrato

Como resultado del análisis de la información recolectada y examinada se estima que el valor del contrato a celebrarse es por lo menos por la suma $87.800.518,35 (OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL OS DIECIOCHO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS MCTE.) , incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

El Costo total proviene del promedio del valor unitario de las cotizaciones de cada ítem relacionadas en el numeral 5.1 " Cotizaciones" del presente documento.

5.6. Valor

En atención al análisis del estudio de mercado adelantado por las dependencias, y en observancia a lo mencionado en el inciso anterior, la sumatoria del valor del contrato o contratos derivados del proceso de selección sería aproximadamente por la suma de $87.800.518,35 (OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL QUINEINTOS DIECIOCHO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS MCTE.), incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

		TURNO Y LA PROGRAMACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CAJA (PAC).		
Oferentes participantes en el proceso	INDUSTRIA RAI HESICOL LTDA DIMUCAR SA	E- COMERCE GLOBAL SAS	Diana Milena Leguizamón Leal	MódulorLtda
Lugar de entrega	CATAM – GRUAL	INSTALACIONES DEL ALMACÉN DE INTENDENCIA DEL COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO	AV CARRERA 68 # 64c 75 piso 2	Séptimo nivel del edificio principal de la CVC

		Naturaleza del proveedor	Características del proveedor	Dinámica cadena de oferta			
				Producción	**Comercialización Distribución**	**Entrega**	**Inventario**
Identificación del posible proveedor e información requerida	AUDITORIOSILLAS METAL MUEBLES	Fabricante	Cuenta con un amplio catálogo de productos, sillas para auditorio y teatros, sillas universitarias, mesas y mobiliario escolar, sillas para uso general.	**Producción** El proveedor está en capacidad de producir las sillas que se fabrican según características de la ficha técnica. Las sillas se fabrican de acuerdo al desnivel que presente el piso del auditorio			
				Entrega e Inventario Se cuenta con las materias primas necesarias para la fabricación de las sillas mantenimiento gratuito a todo el auditorio antes de terminar la garantía se realiza un último mantenimiento sin costo para la entidad			
				Está en capacidad de ofrecer garantía de 2 años por defecto de fabricación y calidad de materiales y brindar el manual de mantenimiento y conservación de las sillas.			
Identificación del posible proveedor e información requerida	ROTO INGENIERIA	Fabricante	Cuenta con amplias instalaciones de producción, debidamente adecuadas, con un catálogo amplio de productos para oficinas, teatros, colegio y demás.	**Producción** La producción es continua de las diferentes referencias que manejan dejando un stop para futuros pedidos.			
				Entrega e Inventario Tienen unalínea estructural continua. Siempre se reserva un stop de paño que el cliente ha escogido para futuras reposiciones en caso de avería o mantenimiento y así conservar el mismo tono.			
				Una garantía de 2 años, la instalación la realizan nuestros técnicos que tienen una experiencia de más de 20 años, se entrega un manual de mantenimiento, conservación y limpieza de las sillas.			

		Naturaleza del proveedor	Características del proveedor	Dinámica cadena de oferta			
				Producción	**Comercialización Distribución**	**Entrega**	**Inventario**
EMPRESAS FABRICANTES DE MUEBLES	Son los oferentes que presentaron las cotizaciones para establecer el valor	Fabricante y comercializador	MYPIME	Comercialización, Distribución Se hace necesario para la entidad contratar los rubros 204-2-2 Mobiliario y enseres por valor de $99.138.100,00, el contratista deberá garantizar la entrega de los elementos en el almacén misceláneos del comando aéreo de combate no. 1 previa solicitud que deberá estar autorizada por el supervisor del			

5.7. Plan de Adquisiciones:

PRODUCTO	CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES	
	N°	Fecha
VIGENCIA ACTUAL		
SILLAS PARA AUDITORIO	77 V1 77 V2	05-07-2017 02-08-2017
JUEGO DE SALA	78 V1	05-07-2017
SILLA INTERLOCUTORA	553 V1	12-07-2017
SILLA ERGONOMICA PUESTO DE TRABAJO	553 V1	12-07-2017
ISLA DE TRABAJO	613 V1	23-08-2017
SILLA ERGONÓMICA PUESTO DE TRABAJO	613 V1	23-08-2017
SILLA INTERLOCUTORA	613 V1	23-08-2017
ESCRITORIO EN L	613 V1	23-08-2017
JUEGO DE SALA GRUSE	409V1	08-09-2017
VIGENCIA FUTURA 20XX		
N/A		DD-MM-AAAA

5.8. Certificado de disponibilidad presupuestal y/o Autorización de Vigencias Futuras:

Certificado de Disponibilidad presupuestal.	**N°**	**13517**	**FECHA MODIFICADO**	**07-07-2017 12-09-2017**
	RUBRO(S)	**204-2-2-10 204-2-2-16**	**VALOR**	**$66.990.000 $32.148.100 $99.138.100**
Oficio de Autorización de Vigencias Futuras.	**Vigencias futuras para los años:**			
	N°		**FECHA**	**DD-MM-AAAA**
	RUBRO(S):	**N/A**	**VALOR**	**$**

5.9. Inclusión del producto en el plan de inversión y presupuesto oficial asignado:

Si el bien o servicio a contratar hace parte del **Plan de Inversión**, se deberá **anexar la correspondiente Ficha EBI** e indicar el Proyecto de Inversión: **N/A**

IV. PROCESO DE SELECCIÓN

A. REQUISITOS HABILITANTES:

1. Capacidad Jurídica

La capacidad jurídica es la facultad de una persona para celebrar contratos con una Entidad Estatal, es decir (i)obligarse a cumplir el objeto del contrato; y (ii) no estar incursa en inhabilidades o incompatibilidades que impídanla celebración del contrato.

1.1 Persona Natural: Las personas naturales mayores de dieciocho (18) años son capaces jurídicamente a menos que estén expresamente inhabilitadas por decisión judicial o administrativa, como la interdicción judicial, y que no estén incursas en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar derivadas de la ley.

1.2 Persona Jurídica: La capacidad jurídica de las personas jurídicas está relacionada con: (i) la posibilidad de adelantar actividades en el marco de su objeto social; (ii) las facultades de su representante legal y la autorización del órgano social competente cuando esto es necesario de acuerdo con sus estatutos sociales; y (iii) la ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o

prohibiciones para contratar, derivadas de la ley. El objeto social de las personas jurídicas integrantes de un proponente plural debe permitir adelantar las actividades del Proceso de Contratación, bien por ser parte de su objeto social principal o ser una actividad conexa a este. Los representantes legales de las personas jurídicas integrantes del proponente plural deben estar plenamente facultados para comprometer a la persona jurídica en el cumplimiento de la totalidad del objeto del contrato puesto que la responsabilidad es solidaria frente a la Entidad Estatal.

2. Experiencia

PARA EL LOTE 1

Código del Clasificador de Bienes y Servicios	Cuantía - SMMLV
56112101 56101532 56112100 56112102 56101700	**≥ 68.44 SMMLV**

PARA EL LOTE 2

Código del Clasificador de Bienes y Servicios	Cuantía - SMMLV
56112101 56101532 56112100 56112102 56101700 56101703	**≥ 65.94 SMMLV**

Los proponentes acreditaran su experiencia en el RUP, en contratos celebrados con los códigos del clasificador, hasta el tercer nivel, o al 4º. Nivel si fuere posible, cuyo valor para cada lote sea superior o igual a los indicados en las tablas anteriores según sea su participación, expresado en SMMLV.

NOTA: La experiencia podrá ser en uno o varios de los códigos antes mencionados

2.1. Acreditación Experiencia para proponentes extranjeros:

Fecha de corte de los Estados Financieros - Los oferentes extranjeros deben presentar sus estados Financieros a la fecha de corte establecida en los países de origen o en sus estatutos sociales.

Los proponentes extranjeros que no están obligados al RUP, acreditaran su experiencia con contratos celebrados cuyo objeto este enmarcado en los códigos del clasificador indicados en las tablas del Numeral 2. (Experiencia) de este documento y en las condiciones allí establecidas según sea su participación.

Moneda – Los oferentes deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos. El proponente y la Entidad Estatal para efectos de acreditar y verificar los requisitos habilitantes tendrán en cuenta la tasa representativa del mercado vigente en la fecha en la cual los estados financieros fueron expedidos. Para el efecto, el proponente y la Entidad Estatal tendrán en cuenta las tasas de cambio certificadas por la Superintendencia Financiera.

3. Capacidad Financiera

El Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP, cuya información financiera se acredite con corte a 31 de Diciembre de 2016.

Índice Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez	Mayor o igual a **1,5**
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a **70%**
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a **1,5**

Nota: En caso de que el proponente en su RUP presente el componente del indicador denominado Cobertura de Intereses con valor cero (0), es decir que no posea gastos de intereses, se determinará que cumple con el indicador de Razón de Cobertura de Intereses.

3.1. Capacidad Financiera para Consorcios y Uniones Temporales:

Si el Proponente es un consorcio o una unión temporal acreditará los indicadores de capacidad financiera de la siguiente manera

La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son valores absolutos, como el capital de trabajo:

$$(i)\ Indicador\ en\ valor\ absoluto = \sum_{i=1}^{n} Indicador_i$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

Ponderación de los componentes de los indicadores

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

3.2. Capacidad Financiera para extranjeros:

Los Proponentes extranjeros no obligados a estar registrados en el RUP deben acreditar que cumplen con los requisitos habilitantes, bien sean proponentes individuales o integrantes de una unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, por medio de los estados financieros con corte establecida en los países de origen o en sus estatutos sociales y en pesos colombianos.

Los oferentes extranjeros sin domicilio en Colombia deben presentar Certificación de Capacidad Financiera.

El Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana – CACOM-1, ejercerá el deber legal de verificar y solicitar durante la evaluación y hasta la adjudicación, la información y soportes que considere necesarios para constatar la veracidad de la información allegada por el proponente.

El Comité Económico evaluador, verificara el cumplimiento de los indicadores de capacidad financiera.

4. Capacidad Organizacional

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP a 31 de diciembre de 2016.

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0.05
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0.05

4.1. Capacidad Organizacional para Consorcios y Uniones Temporales:

Se debe calcular aplicando lo establecido en el punto 3.1 "capacidad financiera para consorcios y uniones temporales"

4.2. Capacidad Organizacional para extranjeros

Los Proponentes extranjeros no obligados a estar registrados en el RUP deben acreditar que cumplen con los requisitos habilitantes, bien sean proponentes individuales o integrantes de una unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, por medio de los estados financieros con corte establecida en los países de origen o en sus estatutos sociales y en pesos colombianos.

Los oferentes extranjeros sin domicilio en Colombia deben presentar Certificación de Capacidad Organizacional.

El Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana – CACOM-1, ejercerá el deber legal de verificar y solicitar durante la evaluación y hasta la adjudicación, la información y soportes que considere necesarios para constatar la veracidad de la información allegada por el proponente.

El Comité Económico evaluador, verificara el cumplimiento de los indicadores de capacidad organizacional.

5. Capacidad Residual

NO APLICA

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

No aplica por ser de modalidad subasta:

6. Factor Económico

Se verificarán los factores habilitantes de carácter financiero los cuales no son ponderables.

7. Factor Técnico

8. **Puntaje para estimular la industria nacional**

NO APLICA

9. **Empate**

Si al terminar la subasta inversa hay empate El Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana – Comando Aéreo de Combate No. 1 debe seleccionar al oferente que presentó el menor precio inicial. En caso de persistir el empate la Entidad Estatal debe aplicar las reglas del numeral 1 al 5 del artículo 2.2.1.1.2.2.9 del decreto 1082 de 2015.

V. ANÁLISIS DE RIESGO

Anexo Matriz de Riesgo implementada por Colombia Compra Eficiente.

- **Justificación de la no exigencia de riesgos:**

NO APLICA

VI. GARANTIAS A SOLICITAR DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL OBJETO CONTRACTUAL

A.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	%	VIGENCIA
Seriedad de la oferta del valor del presupuesto oficial del lote o lotes según sea la participación	**10%**	Desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato

B.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
AMPAROS EXIGIBLES	**%**	**VIGENCIA**
Cumplimiento del contrato	**20%**	Debe constituirse desde el perfeccionamiento del contrato y su vigencia se extiende hasta la liquidación del mismo.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	**5%**	Debe constituirse desde el perfeccionamiento del contrato y su vigencia se extiende hasta la ejecución del mismo y tres años adicionales.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	**50%**	Debe constituirse desde el perfeccionamiento del contrato y su vigencia se extiende hasta el plazo de ejecución del mismo y un año adicional.

C.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	%	VIGENCIA
Responsabilidad Extracontractual	200 SMMLV	Debe constituirse desde el perfeccionamiento del contrato y su vigencia se extiende hasta la ejecución del mismo.

VII. ACUERDOS COMERCIALES.

I. Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza del Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	SI	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	SI	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO
Triángulo del Norte	El Salvador	SI	NO	SI	NO
	Guatemala	SI	NO	SI	NO
	Honduras	SI	NO	SI	NO
Unión Europea		SI	NO	SI	NO
Comunidad Andina		SI	NO	NO	NO

En consecuencia, los bienes de los siguientes países: CHILE, MÉXICO, CANADÁ, COREA, COSTA RICA, EE.UU. Y LA COMUNIDAD ANDINA, no reciben trato nacional.

Los bienes y servicios de los siguientes países PERÚ, ESTADOS AELC, TRIÁNGULO DEL NORTE Y LA UNIÓN EUROPEA, no reciben trato nacional con fundamento en presupuesto oficial del proceso, ya que éste es inferior a partir del cual es aplicable el tratado.

Los bienes y servicios de los siguientes países CHILE, MEXICO, PERU, CANADA, COREA, COSTA RICA, ESTADOS UNIDOS, HONDURAS Y LA UNION EUROPEA no reciben trato nacional con fundamento en las siguientes excepciones: La Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), cuyo umbral equivalente en pesos Colombianos ha sido establecido en $272'541.000,00 para el año 2017; y

2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación.

II. CONDICIONES DEL CONTRATO

Plazo	EL OBJETO CONTRACTUAL DEBERÁ SER ENTREGADO AL MINISTERIO DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, TENIÉNDOSE COMO FECHA MÁXIMA DE EJECUCIÓN EL DÍA **15 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017**.
Lugar de ejecución	LOS BIENES DEL OBJETO CONTRACTUAL DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUADRILLA ALMACÉN MISCELÁNEOS DEL CACOM-1, DE LUNES A VIERNES, DE 7:00 HORAS A LAS 12:00 Y DE LAS 14:00 A LAS 16:00 HORAS. PREVIA COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA DEBIDA INSTALACIÓN EN EL LUGAR INDICADO (SÓLO APLICA PARA DOS ÍTEMS).

Valor	EL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DEL PROCESO ES DE NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIEN PESOS ($99.138.100,00) MCTE., DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA: **Lote No. 1** **Por el rubro 204-2-2-10 $ 50.490.000,00** **Lote No. 2** **Por el Rubro 204-2-2-10 $ 16.500.000,00** **Por el Rubro 204-2-2-16 $ 32.148.100,00**
Forma de pago	EL CACOM-1 CANCELARA EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONTRATOS DERIVADOS DE ESTE PROCESO CON LOS RECURSOS DEL PAC DE LAS CUENTAS POR PAGAR DE LA VIGENCIA FISCAL 2017, PAGADERO DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2018 PREVIA PRESENTACIÓN DE LA RESPECTIVA FACTURA, COMPROBANTE DE ENTRADA AL ALMACÉN MISCELÁNEOS Y ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON LOS RESPECTIVOS REQUISITOS DE LEY.
Otros	El adjudicatario o adjudicatarios podrán dar inicio a la ejecución del contrato, una vez hayan aportado las garantías según los términos descritos en la minuta y éstas hayan sido aprobadas por parte del CACOM-1. El **CACOM-1** informa a los oferentes que tiene a su disposición la línea de atención gratuita **01-8000-110-588** y el correo electrónico anticorrupcion@fac.mil.co para realizar denuncias de actos relacionados con corrupción.

- **Justificación anticipo o pago anticipado**:

N/A

RELACIÓN DE ANEXOS

N°	Título
1	Resolución No. 01 de designación Gerente de proyecto y comités estructuradores
2	CPA No. 77 del 05-07-2017 (V1 y V2)
3	CPA No. 77 del 05-07-2017
4	CPA No. 553 del 05-07-2017
5	CPA No. 409 del 08-09-2017
6	CDP No. 13517 del 17-07-2017 por valor $99.138.100
7	Matriz de riesgo y tabla CONPES
8	Formatos Pre cotización
9	Cotizaciones
10	Oficio solicitud Concepto Presupuestal

Continúan firmas en el folio siguiente

FIRMAS:

CR. ALEJANDRO VÉLEZ OSPINA **Delegado Contractual**	TC. LUIS CARLOS BOTERO RODRIGUEZ **Gerente del Proyecto**
TS. ALEXANDER OROZCO SEPÚLVEDA **Comité Estructurador Técnico**	ASD2.MAGDA LILIANA URREA PORTELA **Comité Estructurador Económico**
T4. ANGÉLICA FERNÁNDEZ BELTRAN **Comité Estructurador Técnico**	PD4.LUZ DARY OSORIO BELTRAN **Comité Estructurador Económico**

ADQUISICION E INSTALACION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA DOTACION DE DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CACOM-1 , SEGUN FICHA TECNICA

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgos	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	PLANEA Y EJECU	ECONOMICO	Comportamiento del mercado, y Disponibilidad de los Materiales.	Afecta directamente la ejecución del objeto contractual	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	Verificación del contratista de la Disponibilidad del mercado que requiera así como la disponibilidad de Materiales en el menor tiempo posible.	2	1	3	BAJO	SI	CONTRATISTA	DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	Verificación y actualización de proveedores y la variación de precios en el mercado	QUINCENAL
2	GENERAL	INTERNO	PLANEA Y EJECU	POLITICOS	Cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales.	Afecta directamente la ejecución y satisfacción del objeto contractual	2	2	4	BAJO	FUERZA AEREA	Seguimiento por parte de la administración en la planeación y ejecución de los cambios políticos para que el proceso se cumpla a cabalidad	1	2	3	BAJO	SI	FUERZA AEREA	ETAPA PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL	ETAPA CONTRACTUAL	Control y verificación del estado actual en cuanto a aspectos políticos y sociales que puedan afectar la ejecución del contrato	SEMANAL
3	GENERAL	INTERNO	PLANE Y EJE	FINANCIEROS	Cambios inesperados en lo contemplado en el proyecto, afectando la disponibilidad económica.	Afecta el desarrollo directamente del objeto del contrato	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	Seguimiento del contratista a las Actividades contratadas y a desarrollar en el proyecto.	2	3	5	MEDIO	SI	CONTRATISTA	DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	Actualización Continua del cronograma de Actividades.	SEMANAL
4	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	DE LA NATURALEZA	Afectar la entrega de los bienes a satisfacción a la hora de que el contratista no cumpla con el cronograma de actividades por Existencia de eventos naturales (inundaciones, derrumbes en la carretera, paros transportadores, temblores, etc)	Afecta directamente la Ejecución del Proyecto	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	Realizar verificación a la hora de la ejecución y la entrega de los bienes así como el cumplimiento de licencias por parte del contratista	2	2	4	BAJO	SI	CONTRATISTA	DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	Verificación a las diferentes zonas de acceso y control y monitoreo del clima y del sistema de transporte nacional	SEMANAL